

Santiago, 3 de abril de 2014

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Presente

Ref: Respuesta a Oficio Circular N° 832 del 2 de abril de 2014

Compañía Industrial El Volcán S.A., Inscripción en el Registro de Valores  
N° 020 ("Volcán").

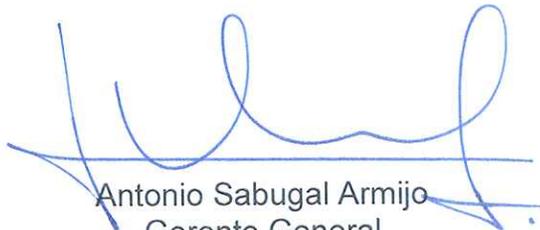
---

De mi consideración:

En respuesta al Oficio Circular de la referencia, informo a usted que:

- 1.- Las operaciones de Volcán se desarrollan en forma habitual, sin que se hayan producido interrupciones extraordinarias en las mismas por causa o con ocasión del terremoto del 1 de abril recién pasado; y
- 2.- En relación a las instalaciones y otros bienes del activo físico de Volcán, éstos no sufrieron daños o deterioros que les impida su normal funcionamiento.

Saluda atentamente a usted,

  
Antonio Sabugal Armijo  
Gerente General  
Compañía Industrial El Volcán S.A.  


c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso